

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Los accidentes ferroviarios.

A raíz de la catástrofe de Dax pedimos que escarmentando en cabeza ajena, se obligase á las compañías de los ferrocarriles á adoptar todas aquellas medidas de previsión que la seguridad de los viajeros y regularidad de los servicios ferroviarios imponen.

Hoy con ocasión del accidente de Cercadilla insistimos en la petición, pero desgraciadamente ya la dolorosa experiencia se ha realizado en España.

Recordamos lo primero y repetimos lo otro porque no se diga que solo cuando truena nos acordamos de Santa Bárbara, si no que pedimos precauciones cuando truena, cuando no truena y por lo que pudiera tronar.

Llega al colmo de la desidia y el abandono lo que á las compañías se consiente y solo cuando acaece una catástrofe se acuerdan nuestros políticos de hablar del asunto sin perjuicio de no hacer nada ó de olvidarse si algo hicieron de obligar á que se cumpla.

En punto á precauciones, ya que el Gobierno no impone á las Compañías la obligación de adoptar las necesarias, el viajero debe adoptar las suyas, inclusive el otorgar testamento antes de empezar el viaje, ni más ni menos que hacían nuestros abuelos cuando en galera acelerada marchaban de Madrid á Barcelona ú otros trayectos un poco largos.

Siempre que se ordena á las Compañías el establecimiento de ésta ó la otra medida de previsión, se les señaló un plazo para implantarla, y estos plazos son los que, á pesar del refrán, nunca se cumplen, por eso creemos llegado el caso de variar de sistema y señalar fortísimas responsabilidades pecuniarias por los accidentes, retrasos é irregularidades, exigirlas con toda severidad, y luego... que piensen las Compañías si les conviene adoptar las precauciones.

¡Ah! Y ante todo y sobre todo arreglar los Consejos y hacer incompatibles con todo otro cargo político de ministro abajo, á los consejeros.

Hacemos nuestras las precedentes palabras que entresacamos de un notable artículo publicado por nuestro querido colega *El Diario Mercantil* de Barcelona.

GUIISO DEL PAÍS

OBSCURIDAD COMPLETA

Todo el que quiera yacer en la obscuridad completa,

desde Peñaranda á aquí tomará la diligencia; y desde las seis en punto hasta que las nueve suenan, vendrá entre sombras metido y sumergido en tinieblas. Ni un miserable farol ni una triste candelija, ilumina los semblantes de los miseros que llegan. Y es natural que con esto los semblantes palidezcan y al bajarse uno del coche más que persona, parezca un difunto que dejó de dormir sobre la tierra. Pero vanas son las súplicas é inútiles son las quejas, ha dicho la compañía de los coches, que el que quiera alumbrarse, en el camino beba dos ó tres botellas, y se alumbrará por dentro aunque oscurezca por fuera.

FRANCISCO DELGADO

LA IMPORTACIÓN DE ABONOS

Algo á la manera de lo que son y significan los carbones para la industria, significan y son para la agricultura los abonos naturales ó artificiales, y es por demás sensible que también por este renglón del comercio exterior en el que con mediana organización productora podríamos bastarnos para surtir el consumo interior, hayamos, no obstante, de ser tributarios del extranjero por una suma respetable de millones de pesetas.

De las estadísticas oficiales correspondientes al año 1899, aparece que España importó 23'392 millones de kilogramos de guano y abonos naturales valorados en 4'678 millones de pesetas y 80,476 millones de kilogramos con un valor de 16'900 millones en abonos artificiales, lo que da una importación total valorada en 21.578.565 pesetas.

Podrían á estas cifras sumarse alguna parte de las que se asignan á determinados minerales importados y á ciertos despojos animales; pero esto complicaría los cálculos y aun les haría perder la exactitud. Ateniéndonos á la clasificación oficial, resultamos tributando al extranjero en concepto de abonos por 21 millones y medio de pesetas, margen más que suficiente para el desenvolvimiento de una importante industria nacional, especialmente por lo que se refiere á los abonos artificiales cuyas primeras materias son de producción indígena, y alguna de ellas como la fosforita objeto de exportación al extranjero de donde en todo ó en parte se reimporta manufacturado y formando parte integrante de muchos abonos químicos.

Añádese al precedente razonamiento el que la tendencia á hacer intensivo el cultivo, y más que la tendencia la urgente necesidad ha de fomentar forzosamente el consumo de estos productos con lo que el margen industrial señalado se dilata muchísimo.

Como dato interesante indicaremos cuales sean las principales naciones que nos surten de abonos. Respecto al guano y abonos naturales proceden de Francia 10'848 millones de kilogramos, de Alemania 6'373, de Bélgica 1'950, de Argelia 1'784 y de Inglaterra 1'419 y en cuanto á los abonos artificiales proceden de Inglaterra 34'251 millones de

kilogramos 30'837, de Francia 13'785 de Bélgica y 1'124 de Alemania.

De los 103 millones, números redondos, de kilogramos de abonos importados, 7 y medio lo fueron por tierra, 52 por mar y en buques españoles y 43 y medio en buques extranjeros, habiendo satisfecho por derechos de Aduanas los granos y abonos naturales 11,695 pesetas y los demás abonos artificiales 205'950 en junto 217'645 pesetas.

Tan interesante comercio, cuya importancia no puede negarse, aun cuando recientemente ha sido objeto de prescripciones legales respecto á la garantía de la titulación ó graduación de la energía fertilizante y pureza del producto, creemos que debe ser objeto de cuidadoso y constante estudio, pues las prescripciones á que nos referimos tienen grandes deficiencias que subsanar y muchos detalles que perfeccionar.

También fuera bueno que las iniciativas industriales apoyándose en la existencia de primeras materias de producción indígena y en el extenso margen del consumo interior, se encaminasen á sustraer á la agricultura nacional del tributo considerable que rinde por este concepto al extranjero procurando al propio tiempo, con el abaratamiento, logrado á beneficio del menor coste de los transportes en primer término y de la existencia de primeras materias y de otros detalles prolijos, fomentar el empleo de abonos para aumentar los rendimientos de la tierra.



DOCTOR CORRAL Y OÑA

Don Tomás de Corral y Oña, honra y prez de la Medicina española, nació en Leiva (Logroño), el 18 de Septiembre de 1807, y fué educado en Madrid por su tío D. Víctor José de Oña, por haber quedado huérfano en temprana edad.

Estudió la carrera de Medicina en el Colegio de San Carlos de Madrid, con tanto aprovechamiento, que en 1832 ganaba por oposición una plaza de ayudante-profesor del mismo, á este triunfo siguió cuatro años más tarde otro aun más importante y de mayor resonancia: el que obtuvo en las oposiciones á una cátedra de dicho Colegio, pues en ellas no solo ganó la plaza objeto de las trincas, sino también fama de médico de portentosa inteligencia y de vastos y profundos conocimientos, tanto que á pesar de haber tomado parte en aquellas hombres que después han sido glorias de las ciencias médicas, él salió triunfante por voto unánime del jurado.



En 1855 fué nombrado rector de la Universidad Central, á la que representó en el Senado durante tres legislaturas, dándole uno y otro hecho motivos para acreditarse de buen orador y de ser muy versado en materias que nada tenían que ver con la Medicina.

En 1851, en agradecimiento á los servicios prestados á la reina doña Isabel II, y con motivo del nacimiento de la Infanta doña Isabel, le fué otorgado el alto cargo de primer médico de Cámara de S. M., y desde entonces el doctor Corral y Oña distinguió á sus soberanos con un afecto tan profundo como sincero, como lo demostró al seguir á su reina al destierro y al acompañar á D. Alfonso XII, quien también le nombró su primer médico, cuando se puso al frente del ejército del Norte.

Con motivo del nacimiento de este monarca le fueron concedidos al doctor Corral los títulos de marqués de San Gregorio y Vizconde de Oña; además se hallaba en posesión de diversas condecoraciones y era individuo de la Academia de Medicina desde 1836, de la cual fué presidente en cinco ocasiones, y de la Española.

Tras de larga y dolorosa enfermedad falleció tan sabio apóstol de la Medicina el 14 de Diciembre de 1882.

Además de numerosos discursos, que leyó en las aperturas de curso y en diversas solemnidades científicas, el doctor Corral y Oña dejó escritas de tanto valor como *Historia de la Filosofía Médica*, que no llegó á publicar él á causa de su enfermedad y muerte, *Examen de la doctrina homeopática* y el *Año clínico de obstetricia*.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

DICIEMBRE
 13
 1889

El Rey D. Juan I, nombra Maestresala á Gil González Dávila.

Gil González Dávila, fué un caballero de nuestra ciudad, que adquirió gran celebridad durante los reinados de D. Juan I y Enrique III de Castilla. Era hijo de D. Gonzalo González, uno de los nobles que acompañaban al Rey D. Pedro en la infausta batalla de Montiel, y que cayó prisionero después de que fué muerto el Monarca. Por aquella época Gil González, su hijo, ya comenzaba á distinguirse en las empresas guerreras, habiendo en muchas de ellas acompañado á su padre. El Rey D. Enrique II con su política contemporizadora y de perdón, hizo de esta familia, unos leales servidores, sobre todo del joven Gil González.

Durante todo el reinado de D. Juan II, vemos á Gil González al lado de este Monarca, y en la desastrosa guerra de Portugal es uno de los que constantemente figuran siempre en los sitios donde se riñen las más sangrientas batallas, y en la toma y sitio de Mértola y en Troncoso y Aljubarrota, Gil González se cubre de gloria, aunque en las dos últimas acciones, figure en el campo del vencido.

Como recompensa á todos estos servicios el Rey D. Juan I, con fecha 13 de Diciembre de 1389, nombró á Gil González su Maestresala, no asignándole renta alguna, por la precaria y triste situación en que el reino se encontraba, pero ofreciéndosela para más adelante.

Gil González á la muerte de Juan I, púsose incondicionalmente al lado de su hijo D. Enrique III llamado el *doliente*, á quien siguió prestando el mismo concurso que á su padre, razón por la cual, dicho Monarca, por Alvalá firmado en Madrid á 2 de Noviembre de 1393, concedió á González Dávila, la aldea del Puente del Congosto con Cespedosa, que eran del término de Avila, en remuneración de los muchos servicios que hizo al Rey D. Juan su padre y le estaba haciendo á él.

Este documento que transcribe el histo-

riador Ariz, lleva la firma real y está extendido por Rui López, por mandato del dicho Rey.

RAMÓN LLOSÍ.

NOTICIAS

El Ideal de ayer, con su proverbial galantería, dedica frases muy atentas á nuestro infortunado compañero El Tío de los Zojones, lo cual agradecemos mucho porque le teníamos en gran estima.

Sirvan estas breves líneas de contestación á tan estimado colega. Como desde luego reconocemos no es muy cumplida, rogámonos le nos perdone puesto que somos esclavos de nuestra palabra y hemos prometido no decir «ni pio.»

En la tarde del día 12 del actual, en el pueblo de Velayos, se declaró un incendio en una casa de la propiedad de D. Manuel Casillas.

Gracias á los auxilios prestados por autoridades y vecindario, fué sofocado á la hora y media de iniciarse.

El hecho fué casual. No ocurrieron desgracias personales.

Mañana darán principio en la Academia de Administración Militar, los exámenes de los señores Alumnos que cursan el tercer año, los cuales, una vez aprobados, serán propuestos para Oficiales.

Cognac.—Henri Garnier y C.^a

Ayer salió para Valladolid, después de pasar dos días en ésta, nuestro estimado amigo D. Francisco Eguiluz.

A partir del día 2 del próximo mes de Enero, los Ayuntamientos de esta provincia han de dar principio á los trabajos preliminares para formación y confección de los padrones de cédulas personales que han de regir en el año de 1901.

Los padrones deberán ser remitidos á la Administración de Hacienda, antes de espirar el mes de Febrero de dicho año.

Se encuentra en esta, hospedándose en el Convento de Santo Tomás, el Reverendo Padre Prior del Convento de Dominicos de Caldas de Besaya (Santander).

Durante los últimos diez años la importante compañía de seguros La Unión y el Fénix Español ha pagado por siniestros más de cuarenta millones de pesetas, lo cual prueba el gran número de asegurados con que cuenta dicha sociedad.

Se está repartiendo el cuaderno 33 del importante Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, entre cuyas definiciones y descripciones trae la de América. Es un estudio completo de esta parte del mundo en sus aspectos geográfico, etnológico, histórico, etc. y de interés actual porque alcanza las últimas transformaciones que recientemente han sufrido algunos estados de todo el continente.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Encarnación, 4, Madrid.

Por el Juzgado municipal de esta capital se cita, para que comparezcan el día diecisiete del actual, á Pedro Sanz Hernández, Andrés Oliva Sanz y á Antonio Romero.

D. Leopoldo Sánchez García, auxiliar del agente ejecutivo de la primera y cuarta zona de Cebros, ha cesado en el desempeño de su cargo.

COMO SE RECUPERAN MIL PESETAS

A un señor habilitado que cobró en esta Sucursal del Banco de España hace cinco días una cantidad de importancia, al hacer ayer sus cuentas, le resultaban mil pesetas

menos, y suponiendo pudiera ser equivocación de la Caja de dicha Sucursal, se presentó á averiguarlo, resultando haber sido así, toda vez que el arqueo verificado al efecto, el día 10 sobraba indicada suma, sin saber de qué operación podía proceder.

Al presentarse á reclamar la cantidad que creía cobrada de menos el mencionado habilitado en la Sucursal del Banco, se le dieron toda clase de facilidades á pesar del trabajo que suponía averiguar de donde procedía el sobrante de mil pesetas observado el día 10, mereciendo, tanto por su complacencia en acceder á los deseos del reclamante, cuanto por su honradez, los aplausos y encomios que por todos cuantos conocen lo sucedido se tributan con toda justicia al distinguido Cajero D. Luis García y al inteligente ayudante de Caja D. Rafael López.

Hacemos constar el hecho, porque honra á dichos señores y revela de qué modo se procede por los empleados que el Banco de España tiene en esta Sucursal, en sus relaciones con el público en general.

Seguramente no existe en España, ni fuera de ella, casa cosechera que encierre en sus bodegas, tan asombrosa variedad de vinos en calidad y precios—más de doscientas clases—como la Casa jerezana «Pedro Domecq.»

¿Cómo obtiene ésta, una variedad tan asombrosa, de inmejorables vinos? Por haber estudiado durante su larga existencia, las clases de terreno en que están plantados sus viñedos, para en cada cual poner la cepa que diera mejores resultados, dando á las distintas viñas el laboreo más apropiado; clasificando y escogiendo esmeradamente la uva, para cada tipo de vino, preparando durante largos años y á costa de muchos sacrificios pecuniarios, las botas en que ha de hacerse el vino, siguiendo á la perfección el sistema de añadas y soleras, y no poniendo á la venta vinos que cuenten menos de cinco años de existencia (regla que también sigue respecto á su exquisito cognac); en una palabra, gastando mucha inteligencia, mucho dinero y mucho tiempo.

UNA BIBLIOTECA POR SEIS REALES

Puede adquirirla todo el mundo comprando el Almanaque Bailly-Bailliére para 1901, que acaba de ponerse á la venta.

Este libro es la Enciclopedia de bolsillo; es llevar en el mismo recopilado cuanto se ha escrito en diarios, libros, etc. durante el año; es decir, poder ver y consultar en cualquier sitio lo que ocupa en casa grandes armarios ó bibliotecas, puesto que en todo momento pone á uno al corriente de cualquier accidente, ocurrido, descubrimiento geográfico ó de la última invención científica, etcétera, etc.

En las 500 páginas de que consta no hay nada que no sirva. ¿Quiere usted saber lo que ha ocurrido en el año sobre política? ¿Qué tal año literario y artístico hemos tenido? ¿Desea usted conocer las celebridades muertas en el año? En el Almanaque Bailly-Bailliére lo encontrará. ¿Le interesa saber los habitantes que existen en los planetas? En el Almanaque Bailly-Bailliére encontrará cuanto se ha dicho sobre el asunto.

¿Le agradaría á usted conocer los tronos, cetros y coronas usados por los soberanos de Europa? En el Almanaque los encontrará fielmente representados por el grabado. Además encontrará en esta sección los retratos de todos los reyes que han ocupado los tronos de Inglaterra y Rusia.

¿Es usted aficionado á la Geografía, Literatura ó Bellas Artes? Pues en el Almanaque Bailly-Bailliére encontrará artículos sobre los descubrimientos hechos por los exploradores Sven Hedin, Savage Landor y los grandes viajeros del Africa. Las grandes poblaciones del mundo; Historia de la literatura española en el siglo XIX; Historia del mueblaje; Himnos nacionales de Alemania, Austria y Portugal; Los grandes pintores extranjeros del siglo XVII, biografía, retratos

y reproducción de sus principales cuadros.

Para terminar, diremos que, además de estos artículos que dejamos indicados, encontrará el lector otra gran profusión de ellos, tan instructivos y entretenidos como: Una aldea suiza; Los enanos; Lo que un hombre bebe, come y fuma durante setenta años; El A B C de la Física; Los parásitos de la casa; Cómo hacer testamento; Descubrimientos é invenciones. Los aficionados á la Agricultura, datos preciosos sobre la manera de abonar las tierras y la cría del carnero. Los aficionados al Sport encontrarán un verdadero manual sobre la manera de cuidar la bicicleta, descripción de sus piezas, manera de desmontarla y montarla; la pesca de truchas con sedal, y el movimiento del automovilismo durante el año actual. Además dedica este libro un gran número de páginas á la Exposición de París.

Largo sería enumerar cuanto de utilidad encierra este Almanaque, por lo que solamente nos hemos limitado á señalar algunos capitulos que han llamado especialmente nuestra atención, pues nuestro periódico entero no sería suficiente para dar una idea de todo lo que en el presente libro se puede consultar y conocer.

Pero á los editores, en su idea de complacer al público, les parece poco todo lo que el libro encierra, y conceden con él primas para obtener á precio reducido un fonógrafo, una cítara auto-arpa ó un gemelo fotográfico. Además, á cada comprador una participación en el medio billete de la lotería de Navidad 31.995 y un retrato gratuito que harán en los talleres del Sr. Amador, de Madrid, á la presentación del Almanaque.

Y como complemento, reparten entre sus compradores 1.526 regalos, entre los que hemos visto relojes de bolsillo, despertadores, cadenas, barriles de Jerez, vino, etc., termómetros, suscripciones gratuitas á periódicos ilustrados, novelas, piezas de música para piano, etc., etc. Para poder tener derecho á uno de estos regalos será necesaria la presentación del bono correspondiente, para lo cual cada Almanaque lleva una cartera cerrada, dentro de la cual los favorecidos por la suerte encontrarán el bono indicando el regalo con que ha sido agraciado.

Ante lo indicado, el lector juzgará si es digno de adquirirse ó no, pero nosotros aseguramos que los 60.000 ejemplares que se han puesto á la venta serán agotados en breve tiempo.

Tristes ejemplos de desarrollo físico

cuando los niños sin causa aparente no medran

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desahar todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente qué hacer para sus tiernos hijos, cuya salud declina á pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir á la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

Barcelona 20 de Diciembre de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga á la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba anquilando-se con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacía imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner á mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.

De Vdes. affma. y atenta S. S., TERESA MAS.

Bomba, núm. 4, 2.º interior.

Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituida. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio interior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas, la emulsión de Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Venice con facilidad toda clase de debilidad y demeración, toses, resfriados, pulmonías, pérdida de carnes, escrófula, tisis y desmedro de los niños.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 437, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Teresa MAS

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 12 de Diciembre.—Defunción, Ramón Parral.

Nacimiento, Diosdado Encinar.

Consumos.—Recaudación del día 12 de Diciembre 1.556'19 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron un toro un buey, una ternera, dieciocho carneros tres ovejas y catorce cerdos, con un peso de 2.198 kilogramos, devengando un arbitrio de 96'98 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 12.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo que todos los empleados de la Península é islas adyacentes, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se pongan á disposición de las Juntas municipales del censo durante los días en que se estimen indispensables sus servicios.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Potes á D. David García y García.

Anunciando hallarse vacantes los Registros de la propiedad de Salas de los Infantes y Torrejón de Cameros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el día 6 de Enero próximo se proceda á la elección parcial de un Senador por provincia de Almería.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para aceptar una proposición de arriendo de un edificio para acuartelar las fuerzas de la Guardia civil en Avila.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto aprobando el adjunto pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas.

Real orden resolviendo que el pliego de condiciones á que se refiere el Real decreto anterior comience á observarse en las contrataciones de obras públicas que se celebren por la Administración desde la promulgación en la Gaceta de dicho Real decreto.

ULTIMA HORA SENADO

Se abre á las cuatro menos cuarto. Preside el Conde de Tejada de Valdovinos. Aprobada el acta de la anterior se cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Estado de uniforme lee la ratificación del tratado de París sobre cesión de territorios cerca del río Muni.

El Sr. Redondo, reproduce proyectos de ley de ferrocarril.

El señor Marqués de Perijáa se ocupa de la ley de reclutamiento, tratando de la redacción á metálico; de lo dispuesto por las diferentes leyes para aplicar lo recaudado y juzga que el espíritu de todos los decretos, leyes, etc., ha tendido á que los redimidos cubran plaza y á ser sustituido hombre por hombre.

El general Azcárraga le contesta.

CONGRESO

Desde primera hora se notaba en los pasillos inusitada animación, anuncio precursor de una sesión movida y se veían llenas casi por completo las tribunas.

A las tres en punto declaró abierta la sesión el Sr. Villaverde y acto seguido aprobóse el acta.

El Sr. Mantilla pregunta al Gobierno que motivos le movieron para obligar al Heraldo de Madrid que publicara en su número de anoche un hueco en blanco de más de media columna.

Contéstale el ministro de la Gobernación aduciendo que el citado periódico fué denunciado por publicar un artículo irrespetuoso para las instituciones y que habiendo prometido su director retirarlo consintió así la circulación del número con el fin de evitar á la empresa de Heraldo, los consiguientes perjuicios.

El Sr. Mantilla no se dá por satisfecho con estas explicaciones, y estimando que lo ocurrido constituye una infracción legal anuncia una interpelación sobre el caso, que es aceptada en el acto por el ministro de la Gobernación.

Comienza el Sr. Mantilla calificando de reaccionaria y mezquina la política del Gobierno, que al amparo de la suspensión de las garantías constitucionales comete una serie sin fin de arbitrariedades, abusando de este estado excepcional.

Dirigese al general Azcárraga combatiéndole con rudeza y diciéndole que si es cierto le repugna la Presidencia del Consejo abandonar la inmediatamente; con ello ganaría bastante el país. Satirizando la gestión militar del Sr. Azcárraga dice que es un general dignísimo que no ha expuesto su vida jamás en defensa de la Patria.

(El presidente agita con violencia la campanilla y llama al orden al orador, rogándole no rebase los límites de su interpellación).
 Prosigue el Sr. Montilla, solicitando del Sr. Ugarte que explique llanamente las razones porque fué denunciado el *Heraldo*, y exponiendo con datos legales como es cierto que se ha vulnerado la ley con la orden dictada anoche por el ministro, á la que se dió cumplimiento atropelladamente.
 Censura los procedimientos empleados por los dependientes del gobernador en la recogida de los ejemplares y describe con minuciosidad la alarma que con tal motivo se produjo anoche en las calles más céntricas de Madrid.

Extrañase que publicando el *Heraldo* el artículo motivo de la denuncia en su edición de provincias, no fuera esta recogida y si en cambio la de la noche, para venir á dar un espectáculo bochornoso y provocar una alteración en el orden público de la que fueron víctimas algunos infelices vendedores de periódicos.

Termina pidiendo al Gobierno el levantamiento de la suspensión de garantías.
 Le contesta el ministro de la Gobernación, que comienza quitando importancia al asunto y sosteniendo que el Gobierno está en la precisión de defender el orden público y el respeto á las leyes, por cuantos medios estas le confieren y sin que sea exacto que anoche fueran vulneradas.

Defiende al jefe del Gabinete y su historia en el Ejército, afirmando que es un militar pundonoroso y hubiese expuesto su vida y derramado su sangre al haber llegado la ocasión.

(Fuertes rumores en las tribunas y en los escaños de las minorías. El presidente agita con verdadero furor la campanilla llamando al orden á los diputados. Estos, en gran número levantan su voz de protesta).

El Sr. Ugarte extrañase, con ademanes de energía que no le dejen hablar en justa defensa del presidente del Consejo.

(Arrecian los rumores y los campanillazos, prolongándose el barullo unos instantes).

Prosigue el Sr. Ugarte tratando de justificar la suspensión del *El Porvenir Navarro*, de Pamplona.

Los Sres. Muro, Blasco Ibañez, Montilla y algún otro diputado, protestan enérgicamente y el incidente se reproduce, cortándole los fuertes campanillazos de la Presidencia.

El ministro de la Gobernación se niega á leer el artículo denunciado, y habla en defensa de las autoridades, diciendo que se hace solidario de lo ocurrido y él es el único responsable de los actos de éstas.

Insiste en que las colisiones de anoche no tuvieron importancia y hace historia de la forma en que se hizo la denuncia para demostrar que no se ha infringido la ley. Dice que la contienda fué originada por los vendedores al pretender que se los rebajara el precio de la mano de 25 ejemplares y que de esto es irresponsable el Gobierno.

Cuanto á las causas que motivaron la suspensión de garantías, subsisten aun, termina

diciendo, y por tanto el Gobierno las mantendrá en suspenso.

Rectifica el Sr. Montilla insistiendo en sus deseos de conocer el artículo denunciado y alegando su derecho como diputado.

El Sr. Ugarte presenta un *Heraldo* de 1898, para demostrar que los liberales usaban iguales procedimientos.

La minoría liberal protesta y se promueve un nuevo incidente con acompañamiento de campanillazos.

Habla el Sr. Blasco Ibañez calificando lo ocurrido con *El Porvenir Navarro* y el *Heraldo* de atentado al sentido común y á las leyes de la Constitución.

Dice que el Gobierno es una partida carlista que en lugar de ir al campo, ha venido á sentarse en el banco azul. Lee el artículo del *Heraldo denunciado* que lleva por título *Petición de mano*.

Pregunta si el conde de Caserta pertenece á familia real, y protesta que éste combatió contra Alfonso XII. (Aplausos, bravos, fuertes rumores, violentos campanillazos y un prolongado momento de confusión.)

El Sr. Ugarte protesta de que llámesele carlista. (Nuevas protestas y campanillazos é indescriptible confusión, que se prolonga más de cinco minutos, y se suspende el debate, quedando para mañana en el uso de la palabra el Sr. Canalejas).

Orden del día.—Convenio de la Deuda exterior. Marín de la Bárcena apoya en voto particular.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 13 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
 Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
 Centeno, de 33 á 34.
 Cebada, de 25 á 26.
 Algarrobas, de 28 á 29.
 Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
 Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
 Idem de 1.^a P. á 16 1/2.
 Idem de 2.^a P. á 14.
 Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
 Tendencia indecisa.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 11 de Diciembre de 1900.
 Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Como después de las noticias que á diario le doy de la situación de este mercado nada nuevo podía comunicarle no he dirigido á Ud. la acostumbrada carta.

Hay lo hago para explicar con mayor amplitud el estado del negocio que al presente es de gran firmeza en los precios del trigo, los cuales han llegado á rebasar la cifra de 48 reales por fanega de 94 libras para las clases superiores.

Sin duda obedece tal firmeza á que se opera muy poco en trigos extranjeros por

mantener estos tipos elevados de cotización que se retraen de aceptar los compradores y porque á la vez se teme que los vendedores de Castilla aumenten sus pretensiones obligándoles á mejorar más todavía los actuales precios.

Durante la semana pasada se colocaron 2 vagones Velayos y 3 Sanchidrián á 47'50 reales las 94 libras sobre vagón; 3 Arévalo y 4 Olmedo á 48 y 15 vagones Salamanca y 4 de Valladolid á 47 y 47'25.

Se repite de Ud. affmo. s. s. q. b. s. m.
El Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.
 Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 46'50 rs. las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 47.
 Centeno.—100 idem á 34'50 y 35.
 Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'25, de tercera á 14'25, tercerilla á 10'25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
 Los menudos sin saco, se pagan:
 Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)
 Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 47'50 á 47'75 reales las 94 libras.
 Tendencia del mercado, sostenido.

Rioseco (Valladolid.)
 Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 44'50 reales las 94 libras.
 Tendencia, firme.

Palencia.
 Los precios que rigen son:
 Trigo de 45 á 45'50 á reales las 92 libras.
 Centeno á 33 rs. las 90 libras.
 Cebada á 27 rs. fanega.
 Avena á 21.

Alba de Tormes (Salamanca.)
 Precios corrientes:
 Trigo á 46 reales fanega.
 Centeno á 35.
 Cebada á 28.
 Avena á 18.
 Algarrobas á 31.
 Garbanzos de 95 á 115.
 Tendencia del mercado firme.
 Tiempo, de nieblas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.
 Sábado 15.—Santa Cristina, San Eusebio y San Máximo.—Ayuno.

Cultos.
 En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás, sigue la Novena á la Inmaculada por las Hijas de María, predicando el Sr. D. Robustiano Pérez, Catedrático del Seminario.

En Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen, y en ésta por la tarde Salve solemne.

En San Pedro, Felicitación Sabatina al anochecer. En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según

costumbre, y en ésta sigue la devoción de las cuarenta Ave Marías de Adviento.
 Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Diciembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	674'7	1'0	S.	Despejado.
3 t.	673'1	9'0	S.	Velado.

Temperatura máxima á la sombra, 12'5.
 Temperatura mínima, -1'0.
 Temperatura máxima al sol, 20'0.
 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
 Evaporación id. id., 0'0.

ANUNCIO

En la noche del 10 al 11 del actual ha desaparecido de la Dehesa de la Serna, una potra de dos á tres años, pelo rojo, de siete cuartas de alzada próximamente, calzada de la pata izquierda, la crin cortada á gallo, y la cola recortada, de la propiedad de D. Celedonio Sastre, habitante Plaza del Marqués de Novaliches número 6, en esta ciudad.

Se gratificará al que la presente ó de noticia cierta de donde se encuentre
 Avila 12 de Diciembre de 1900.

Se ha extraviado una pulsera de cadena, desde la calle del Comercio á la de Isaac Peral. La persona que la hubiere encontrado puede entregarla en el establecimiento de don Agapito López, donde se la gratificará.

JIMÉNEZ & LAMOTHE
 MÁLAGA & MANZANARES
 GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR
 COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

OCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde.
 Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

A VILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

Ya hacía dos meses que Clara vivía en aquel convento en una absoluta soledad, no tratando más que á la priora y á la madre Santa Ana, á las que edificaba con su conducta. Trabajaba sin cesar para la iglesia y los pobres; no tenía comunicación alguna con las mujeres encerradas en aquella casa y pensionadas por sus familias. Estas mostraban á Clara, cuya historia les era conocida, una separación y horror notables, sin que los sufrimientos de aquella desgraciada alcanzasen siquiera á debilitar la expresión de tales sentimientos; por el contrario ellas ostentaban su menosprecio del modo más cruel é indecente. Parecía que encontraban un placer en indignarse: resulta de esto una satisfacción al vicio, porque créese levantarse de su envilecimiento, ejerciendo bárbaramente el triste derecho de menospreciar á otros. Estas mujeres, no contentas con huir afectadamente de Clara cuando la hallaban en los claustros ó el jardín, la rehusaba formalmente la entrada en la tribuna de la iglesia, destinada para ellas. La priora, viendo esta escena, dejó el coro en que estaba ya colocada, vino á buscar á Clara á quien encontró temblando, la condujo á la iglesia y la hizo colocar entre ella y la subpriora, distinción que ninguna otra pensionista había obtenido jamás. De hoy en adelante, la dijo, es te es vuestro

Dios! yo deseaba apasionadamente que me amase y mis cuidados para conseguirlo preparaban la muerte de mi hijo!... ¡Una ternura tan pura inspiraba pasión tan feroz!... Si yo pudiese al menos acordarme haber notado en ella antes de esta terrible época una palabra, un rasgo reprehensible... pero nó: hasta entonces fué un ángel!... ¡y de pronto una furia, un monstruo!... Mi razón se aniquila con este pensamiento: yo lo creo, me estremezco y no puedo comprenderlo. Estas reflexiones le causaban con frecuencia amargos llantos; pero luego, reconviniéndose vivamente por estos momentos de debilidad, renovaba el juramento de no hablar más de Clara, y se separaba impetuosamente de su hermana, única persona con quien se atrevía á desahogar sus penas.

Entretanto Clara supo en su retiro que Valmore estaba fuera de peligro: recibía cada día noticias de él por el padre Arsenio, quien le comunicó circunstanciadamente los progresos de su convalecencia y la transformación benéfica del castillo: esta noticia la interesó profundamente sin sorprenderla. ¡Padre desgraciado! decía, digno de mejor suerte... Privado de su hijo, el primer pensamiento de su dolor fué acoger á los desgraciados huérfanos. ¡Ay! ¡cuanto gustaría yo de ayudar á la virtuosa Amelia! En tanto que mi imagina-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 05	>	>
> E de 25.000 >	71 05	>	>
> D de 12.500 >	71 10	>	>
> C de 5.000 >	71 30	>	>
> B de 2.500 >	71 30	>	>
> A de 500 >	71 45	>	>
> y H 100 y 200 >	71 50	>	>
En diferentes series.....	71 50	>	>
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	77 70	>	>
> E de 12.000 >	77 80	>	>
> D de 6.000 >	>	>	>
> C de 4.000 >	>	>	>
> B de 2.000 >	>	>	>
> A de 1.000 >	77 90	>	>
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	79 75	>	>
> D de 12.500 >	>	>	>
> C de 5.000 >	79 70	>	>
> B de 2.500 >	>	>	>
> A de 500 >	>	>	>
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 15	>	>
> E de 25.000 >	91 15	>	>
> D de 12.000 >	91 20	>	>
> C de 5.000 >	91 15	>	>
> B de 5.000 >	91 25	>	>
> A de 500 >	91 25	>	>
En diferentes series.....	91 20	>	>
Obligaciones de Aduanas.....	102 00	>	>
Idem de Filipinas.....	>	>	>
Billetes hip. de Cuba de 1886.	84 90	>	>
> > > 1890.	70 90	>	>
Acciones del Banco de España.	513 00	>	>
Idem de Tabacos.....	398 00	>	>
Cambios sobre el Extranjero.			
París, 33'70.—Londres, libra esterlina, 83'55.			

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DÍAS.
Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas **Pomada Koch**, 3 ptas. Para **hombres de la sangre**, las **Perlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. caja. Pídate en las boticas de España. Cura las **Dispepsias**, **Gastralgias**, **Dolores**, **Flecos**, **Difteria**, **Malas digestiones**, **Vómitos**, **Catarros**, **Diarreas**, **Debilidades**, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balmos indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON, 2 ptas. caja.
Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD
ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalle, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

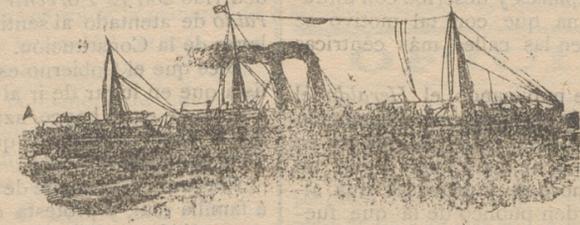
MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los **cálculos** (piedra) y **arenillas**. Catarro de la **vejiga** y **riñones** (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia**, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar** y de la retención.

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPPRES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA
SALIDAS DE LEIXOES (Oporto)
MINHO Saldrá el 20 de Diciembre para SANTOS
SALIDAS DE LISBOA
MINHO Saldrá el 21 de Diciembre para SANTOS
MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H. nos**



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similares. — Frasco 12 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS



NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, REVERTIONES UTERINOS, ETC.
Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Memorantina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.º.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma, (Baleares) Valenzuela.



GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á **ORADORES Y CANTANTES**—Caja 1'50 pesetas.
De venta en las principales farmacias.
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.
NOTA: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO GENERAL, G. GARCÍA, CAPELLANES 1, MADRID

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ción me transporta á los lugares que ella habita, que lloro con ella, que participo de todas sus penas y sentimientos, me mira como un objeto execrable, y en este lugar donde la virtud desgraciada encuentra todos sus consuelos, me maldicen, me aborrecen. En vano ha pretendido la suerte romper los lazos que nos unian; estos nudos amados de una tan dulce simpatía están enteros para mí: posible será no verlos, pero imposible se romperán. ¡Ah! si me viesen, si yo pudiese acerme oír... sí, sin revelar mi secreto horroroso yo vencería sus corazones... solo tratando de olvidar me es como pueden subsistir en su funesto horror. Sin duda en este castillo consagrado á la virtud se habrá destruido cuanto podía recordar mi memoria: mi retrato estará desecho, mi aposento demolido, las flores que planté, estarán arrancadas, los árboles en cuya corteza abrí la cifra de mi nombre, en tierra... nada mio queda ya al rededor de ellos.

Estos pensamientos despedazaban el corazón de Clara; se había propuesto borrar de su imaginación la memoria de Valmore, creía adelantar mucho no pronunciando su nombre y dejando correr todos sus pensamientos sobre Amelia: en sus conversaciones con el padre Arsenio solo le hablaba de esta y del nuevo establecimiento que debía pre-

sidir. Así su ternura secreta, haciéndose más reservada, se fortalecía por el mismo cuidado de concentrarla en el fondo del alma.

Un día la dijo el padre Arsenio que en el lugar del cenador en que el desgraciado Julio había perdido la vida, se había edificado una capilla con la invocación de los Santos Angeles. Había un mes que Clara se ocupaba en bordar un frontal magnifico que ya estaba para acabarse, y deseaba vehementemente que su hermoso trabajo contribuyese al adorno de la capilla. Había vendido el diamante que entregó al padre Arsenio y con su producto pasaba algunas pensoncitas á personas desgraciadas, y entre ellas á una pobre viuda que la recomendó una hermana conversa. Comisionó á esta mujer, encargándole el más profundo secreto, para que llevase el bordado al castillo de Valmore y lo ofreciese á Amelia por un precio muy inferior á su valor. Desempeñó el encargo con inteligencia y fidelidad: Amelia lo compró é inmediatamente fué colocado en el altar de la capilla. La pobre mujer obtuvo en premio todo el producto que recibió de la venta. Este homenaje, ofrecido á la memoria de Julio, proporcionó á Clara algunos instantes de consuelo, considerando que esta capilla debía á su trabajo el mejor ornamento, y que Valmore había de ver todos los días su obra.